MONTE PATRIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADQUISICIONES DEPTO. EDUCACION

MAT.: Autoriza Resolución de Acta De Adjudicación 2992-4-L117

DECRETO ALCALDICIO N° ___6.490 _ /

Monte Patria, 17 de Mayo de 2017.-

V I S T O S .

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 03/05/2000.
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde señala la elección del Alcalde Señor CAMILO VALENTIN OSSANDON ESPINOZA.
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017

CONSIDERANDO

- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 1509, de fecha 02.12.2016.
- Pauta de Evaluación 2992-4-L117.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-4- L117.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-4-L117.

DECRETA

1. **AUTORÍZASE,** resolución de acta de Adquisición 2992-4-L117, por compra de una cocina de cuatro platos, un kit regulador de gas, un microonda y trece set de cubiertos de diez y seis piezas cada uno, material para implementar taller para alumnos y apoderados en temáticas de alimentación saludable para escuela de Huatulame, por un valor de $347.288 (trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho pesos) valor total, a entregar por el proveedor **SORAYA ANICH ALLEL RUT.** [redacted]

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta 215 29 04 000 "Mobiliario y Otros", 215 22 04 012 005 "Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos", 215 22 04 013 001 "Equipos Menores", 215 22 04 008 001 "Establecimientos Educacionales", Área de Gestión 1-19-7, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - ALCALDE (S) - CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

Betty Pizarro Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc